

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y leñas.	Denun- cias por corta- do árbo- les y leñas.	Denun- cias por extra- cción de frutos.	Rotu- raciones	Número de delin- cuentes por día- nos en los montes y frutos	DENUNCIAS por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apro- hechados.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Caballo.	Vacuno.	Corda.	Caballar	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	14	27	8	>	34	1.994	327	>	>	8	>	17	47	>	2.346
Guadalajara.....	15	10	13	>	83	884	278	>	>	>	>	>	20	26	1.162
Segovia.....	>	61	>	4	129	415	238	51	14	12	>	3	85	158	728
Toledo.....	9	7	>	1	45	357	156	5	24	>	1	15	25	>	568
Cuenca.....	14	23	1	1	43	5.161	818	>	>	1	25	36	69	108	6.041
Ciudad Real.....	3	6	3	1	29	1.322	427	>	123	>	>	2	29	6	1.874
Gerona.....	2	5	>	>	3	385	179	>	>	>	>	>	14	3	564
Barcelona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Córdoba.....	4	>	79	>	131	100	264	10	253	>	>	>	14	131	626
Sevilla.....	1	2	12	2	21	450	1.842	58	424	11	1	>	57	15	2.786
Valencia.....	45	42	68	2	115	331	27	>	>	>	>	>	17	75	358
Castellón.....	1	2	2	>	5	140	20	>	>	>	>	>	3	3	160
Pontevedra.....	4	2	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	7	>	>
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>
Coruña.....	3	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>
Orense.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>
Huesca.....	7	8	4	1	32	458	60	2	>	>	>	>	27	>	520
Teruel.....	>	27	4	4	49	2.907	66	>	>	>	>	>	49	53	2.973
Zaragoza.....	112	13	8	5	139	585	223	>	>	>	>	5	4	4	813
Granada.....	>	>	8	1	>	101	25	>	>	>	>	>	3	3	129
Jaén.....	3	2	9	>	24	21	284	>	71	32	>	2	55	22	419
Valladolid.....	3	9	>	4	15	219	35	50	>	>	>	3	21	16	307
Zamora.....	>	>	>	>	4	>	150	>	>	>	>	>	3	4	150
Salamanca.....	>	>	2	>	16	>	100	>	>	>	>	>	8	8	160
Ávila.....	4	15	>	>	18	452	>	2	>	4	>	>	22	18	458
Oriado.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
León.....	3	2	2	3	15	305	>	63	>	27	7	18	30	1	423
Palencia.....	7	1	>	5	14	3.547	139	100	>	>	>	>	24	10	3.777
Badajoz.....	9	3	137	>	343	1.986	344	1	179	>	>	1	160	343	2.511
Cáceres.....	>	1	60	>	183	4.974	570	66	>	6	70	>	53	119	5.686
Logroño.....	>	>	>	>	60	409	4	5	>	>	>	>	23	53	409
Burgos.....	2	10	>	>	19	40	21	37	>	16	32	74	40	8	220
Santander.....	1	7	5	1	79	24	>	189	2	2	>	3	26	72	216
Soria.....	>	>	1	>	7	141	>	>	>	>	>	>	4	4	141
Vizcaya.....	>	>	2	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alava.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Navarra.....	2	>	1	>	3	>	>	>	>	>	>	>	3	3	>
Norte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sur.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alicante.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Murcia.....	3	6	>	>	21	216	55	>	>	>	>	>	16	21	271
Alicante.....	1	5	>	1	27	570	193	>	>	38	>	>	13	27	801
Málaga.....	1	4	7	5	22	679	3.081	27	160	1	3	4	139	22	3.953
Almería.....	>	>	>	>	>	144	35	>	>	>	>	>	3	>	179
Lérida.....	>	1	>	>	1	1.836	105	>	>	>	>	>	10	1	1.942
Tarragona.....	1	>	>	3	3	99	20	>	>	>	>	>	1	3	119
Cádiz.....	1	1	>	1	1	265	227	60	115	>	>	3	25	7	671
Huelva.....	2	9	11	1	45	740	993	72	333	1	1	5	71	31	2.145
Baleares.....	2	1	>	>	2	545	30	1	>	>	>	>	17	1	573
Canarias.....	6	5	6	>	20	10	429	8	>	>	>	2	20	26	449
<b>TOTALES.....</b>	<b>312</b>	<b>343</b>	<b>454</b>	<b>44</b>	<b>1.807</b>	<b>32.311</b>	<b>11.742</b>	<b>806</b>	<b>1.698</b>	<b>159</b>	<b>140</b>	<b>193</b>	<b>1.132</b>	<b>1.436</b>	<b>47.549</b>

NOTA.—Hay un sello que dice: «Dirección general de la Guardia Civil.»—Madrid, 30 de Noviembre de 1912.—El General Director, Angel Aznar.—Madrid, 16 de Enero de 1913.—El Director general, Gallego.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Registratorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Ejecutamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Ejecutamiento Militar de Marina.

222

OLAVIJO JIMENEZ, Salvador; hijo de José y María, natural de Coín, parroquia de Ídem, Ayuntamiento de Ídem, provincia de Málaga, vecindado últimamente en Coín, Juzgado de primera instancia de Coín, provincia de Málaga, de veinticinco años, de profesión zapatero, de estado soltero; procesado por falta de incorporación á filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Andrés Cano Díaz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 11 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano. JG—18

223

CORCHERO PINTO, Joaquín; vecino de Rota, Veracruz, número 13, partido del Puerto de Santa María, que el día 21 de Octubre último viajó en el tren sin billete en un coche de tercera clase desde San Fernando á Puerto Real, y regaró al pago del dicho boleto del mismo, importante 1.30 pesetas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), con objeto de notificarle el auto de su procesamiento y detención, así como rebeldía declarada indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 421

224

CORTES, Arcenio; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 32, se vende derecho; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, con objeto de notificarle el procesamiento. 416

225

ESTEVA ROCA, Juan; hijo de Pedro y Francisca, natural de Castiella (San Gregorio) del mismo Ayuntamiento, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, nació en 2 de Febrero de 1889, de estatura 1,630 metros, desconociéndose sus demás circunstancias y señas particulares; domiciliado últimamente en Castellón, de dicha provincia; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Juan Gabello García, resi-

dente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 12 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gabello. JG—66

226

FAMADAS RABASA, Joaquín; natural de Argentina, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Juan y Rosa; domiciliado últimamente en Argentina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 449

227

FERNANDEZ AGUADO, Andrés; de treinta y cuatro años, de estado soltero, natural de Valladolid, profesión hojalatero ambulante; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 457

228

FERNANDEZ CORONEL, Juan; hijo de Nicolás y Manuela, natural de Alcalá de las Gazulas; domiciliado últimamente en dicha villa (Cádiz) de veintidós años, de profesión agricultor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Padrinal, á responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruya por falta á incorporación.—Granada, 10 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—60

229

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; natural de Ribacor; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para declarar y practicar otras diligencias en el sumario que se instruye con el número 314 del año 1912, cuyo objeto es de estatura regular, más bien alto, representando tener unos veintitrés años, de color moreno, pelo negro, barba poca, bigote regular y vista pantalón claro, chaqueta azul, botas negras y gorra de color claro. 433

230

FERNANDEZ Y GALLEGO, Alfonso; de veinticinco años, hijo de Francisco y Juana, de estado soltero, profesión herrero, natural y vecindado últimamente en Membrilla; comparecerá, dentro de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real), para notificarle un auto dictado por la Superioridad en sumario que se le sigue por hurto y ser reducido á prisión. 430

231

FILIGRANA FAJARDO, Miguel alias Cayetano; natural de Totán, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Ramón y Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de disparos y lesiones en causa número 212 de 1912 comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 414

232

GIL Y HERRERO, Vicente; de estado soltero, profesión guarnicionero, de dieci-

seis años; domiciliado últimamente en Aranda de Duero, Villa, número 3, bajo; procesado por falta á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 425

233

GOMEZ FERRERO, Ezequiel; natural de Alcabilla de Nogales, partido de Benavente, de estado casado, profesión Guardia jurado, de treinta años, hijo de Domingo y María, con inscripción; domiciliado últimamente en Matallana, de este Partido; procesado por disparo de arma de fuego contra persona determinada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 439

234

GOMEZ NOMBELA, Emilia; de cincuenta y cinco años, de estado viuda, natural de Porcillo (Palencia), ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pastreana, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 458

235

GONZALEZ GARRIDO, Federico; natural de Moguer, hijo de Federico y Dolores, de estado soltero, profesión sastre, de veintisiete años, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Fray Diego de Cádiz, número 26; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 428

236

GONZALEZ É IBAÑEZ, Andrés María; hijo de Andrés y Justa, natural de Tudela de Navarra, de estado soltero, de diecisiete años profesión impresor; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 410

237

GRACIA CARRERAS, Ricardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión batucero, de diecinueve años, hijo de Tomás y de Dolores; domiciliado últimamente en Murcia, calle de los Pestigos, casa de vecindario; procesado por falta en causa número 180 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para notificarle el auto de prisión de esta Audiencia Provincial y reducirlo á prisión. 416

238

GRANA GUIMERANES, Antonio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Santomé de Piñero (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, sin instrucción, cuyas señas son: estatura regular, pelo castaño, bigote no tiene, barba no tiene, ojos pardos, nariz aguileña, boca pequeña; vista chaqueta de marfil azul, pantalón de paño viejo con remaches, botas y calza botinas negras viejas; domiciliado últimamente en Santomé de Piñero, lugar de Leira; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gabriel Medina y Carreras, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina y Capitán del

puesto de Buen. = Buen, 3 de Enero de 1913. = Camilo Mahas. JM—41

283

HEREDIA JIMENEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para constituirse en prisión. 406

240

LOPEZ DEL PUERTO, Ramón; natural de Málaga, provincia de Idem, de estado soltero, profesión pianista, de tres años, hijo de Simón y Orestia; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de hurto en causa número 321 del año 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 412

241

LOPEZ OLMEDA, Gerardo; natural de Oroquieta (Guadalajara) de estado soltero, profesión médico, de cuarenta y siete años, hijo de Eusebio y de Escobedo; domiciliado últimamente en la ciudad de Escobedo, número 4; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, & será puesto en la Cárcel en caso de no ser comunicado a disposición de dicho señor Juez. 444

242

LUCAS GONZALEZ, Antonio; hijo de Lucas y de Luciana, natural de Albalá de Tormes, del mismo Ayuntamiento, provincia de Salamanca de estado soltero, profesión chico-labero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Plasencia, provincia de Cáceres; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, D. Antonio Díaz Huidobro, residente en esta Plaza, bajo aprehimiento que, de no verificarse, se será declarado rebelde. = Burgos, 12 de Enero de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Antonio Díaz. JG—59

243

M. VALIENTE MARTINEZ, Juan; hijo de José y de Dolores, natural de Cádiz, de estado soltero, de profesión mariner, de veintitrés años, estatura regular, complexión fuerte, ojos pardos, cejas al pelo, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color triguero, barba creciéndose; domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta, D. Juan Labera y Yrujo. Cádiz, 4 de Enero de 1913. = Juan Labera. JM—49

244

MARE RUIZ, Manuel; domiciliado últimamente en Las Barricas; procesado en causa por defraudación; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibir declaración indagatoria. 423

245

MARGARIT GARMONA, Pedro; hijo de Adolfo y de María, natural de Almería, de estado soltero, oficio del comercio, edad veintiseis años, y cinco años de personas; estatura 1,665 metros, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; soldado del Regimen-

to Infantería de San Fernando, número 11, alistado como voluntario con premio para Africa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tapinaria, 33, cuarto segunda; procesado por deserción y estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Guillermo Cavestany y Sánchez-Silva, Juez instructor, de la Zona de Reclutamiento de Barcelona, número 27, en la Plaza de Barcelona y cuartel de Roger de Lauria. Dado en Barcelona a 4 de Enero de 1913. Guillermo Cavestany. JG—55

246

MARSAL PLANAS, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario número 75 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, que lo tiene reclamado. 397

247

MARTINEZ BALPERRAS, Esteban; natural de Toluca (Madrid), de estado soltero, profesión camorero, de veintidós años, hijo de Lucio y Paula; señas particulares: estatura alta, complexión fuerte; ojos, cejas y pelo castaño obscuro; frente, nariz y boca regulares; alborzano, una bigota; domiciliado últimamente en la Coruña, Olmos, número 15; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Juan Labera y Aranz. = Cádiz, 4 de Enero de 1913. = Juan Labera. JM—41

248

MONTE NAVARRO, Manuel; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para constituirse en prisión. 407

249

MORATA GONZALEZ, Vicente; hijo de Vicente y Daaampira, natural de Alquería de la Condesa (Valencia), de veintitrés años, de oficio labrador, estado soltero, domiciliado últimamente en Alquería de la Condesa; procesado por falta de comparecencia; comparecerá, en término de treinta días, antes de ser de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedraza. = Granada, 10 de Enero de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—61

250

MORENO MANZANO, Antonia; natural de Barcelona, de estado soltera, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto, sumario número 44 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 437

251

MORO HERNANDEZ, Tomás; hijo de Daniel y Escobedo, natural de Menjón de Coruña, Ayuntamiento de Matorral, provincia de Avila, vecindado en Matorral, Juzgado de primera instancia de Piedrahíta, provincia de Avila, nació en 13 de Diciembre de 1889, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,625 metros; comparecerá, en término de treinta días, o a mayor desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Avila, ante

este Juzgado, sito en el cuartel de Cabrerizas Altas, y a mi disposición, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que de orden superior inscribe al mismo. = Madrid, 13 de Enero de 1913. = El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—65

252

N., Antonio; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 445

253

PANCO MASON, Bernardo; natural de Madrid, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, 15, ó Visitación, 12; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar. 440

254

PANCO MASON, Bernardo; natural de Madrid, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 15, ó Visitación, 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar. 441

255

PARRILLA MARTIN, Manuel; natural de Málaga, provincia de Idem, hijo de Isidro, de estado soltero, de veintitrés años, soldado que fué del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en el cuartel que ocupa el expresado Regimiento, ante el Comandante del mismo Cuerpo, don Juan Arjona Alberni. = Algeciras, 9 de Enero de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Juan Arjona. JG—54

256

PEIG SOLÍ, Eusebio; natural de Villalba de los Arcos (Tarragona), estado soltero, profesión la rader, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle Arco de San Saverio, 224. Bajos; procesado por disparo; comparecerá, en término de cinco días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo aprehimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 436

257

PEREA, Manuel, conocido por Juan Manuel de la Cruz Expósito; de treinta y tres años, de estado soltero, natural de la Inclusa de Madrid, profesión quinquillero ambulante; para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Pastrana, al objeto de modificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo aprehimiento de ser declarado rebelde. 453

258

PEREZ GARCIA, Alfonso; natural de Murcia, estado casado, profesión periodista, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la rambla del Centro, número 32, principal; procesado por injurias a la Autoridad, sumario número 321 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante la sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, que lo tiene reclamado. 398

259

**PÉREZ ORTEGA, Adolfo**; hijo de José y Carlota, natural de Tánger (Marruecos), estado soltero, de veintidós años, estatura 1,760 metros; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Ripoll Alvarez, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Ripoll. JG—69

260

**PÉREZ SILVA, José (s) Zambalumbo**; natural de San Roque, estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Sebastián y Magdalena; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 402

261

**PIÑEIRO SANZ, Segundo**; hijo de Fermín y Benita, natural de Trillo (Guadalajara), estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Cantillas, número 8, pajaría de Mariano Alonso; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 442

262

**PIQUER BORCHA, Dionisia**; natural de Alberich (Valencia), estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en la calle del Arco de San Severo, número 13, tercero-segunda; procesada por el delito de lesiones graves; comparecerá, en término de cinco días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento, sino lo cumple, de ser declarada rebelde. 401

263

**RODRIGUEZ AHUMADA, Buenaventura**; hijo de Buenaventura y Natividad, natural de La Línea, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Cádiz; vecindado últimamente en La Línea, Juzgado de primera instancia de San Roque, provincia de Cádiz, nació el 17 de Noviembre de 1887, oficio jornalero, estado soltero; comparecerá, en el término treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Andrés Cano Díaz, residente en esta Plaza, para responder á los cargos que le resultan del expediente que por de serción se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano. JG—67

264

**RODRIGUEZ TULDIDORA, José Augusto**; natural de Portugal, estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años, vecino de Portugal; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 464

265

**RODRIGUEZ VAZQUEZ, Pio**; que cumplió condena en el Penal de Burgos, ha-

ta el día 5 de Diciembre último, de cincuenta años, profesión jornalero, estado casado y vecino de Oporto, provincia de Orense; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Murias de Paredes, para que se constituya en prisión, notificándole el auto de procesamiento y recibiendo indagatoria, en causa por dos delitos de robo y uno de hurto, instruida por dicho Juzgado. 453

266

**RODRIGUEZ VAZQUEZ, Pio**; que cumplió condena en el Penal de Burgos, hasta el día 5 de Diciembre último, de cincuenta años, profesión jornalero, estado casado, vecino de Oporto, provincia de Orense; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Murias de Paredes, para que se constituya en detención, por haberse fugado de la Cárcel de Riego. 454

267

**RUIZ LOPEZ, Juan**; hijo de Andrés y María, natural de Turbó, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años, estatura 1,703 metros; domiciliado últimamente en Torón (Granada); procesado por cambiar de residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería, D. Manuel Cortés Vega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 13 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Cortés. JG—56

268

**SAN DANIEL BROCAL, José**; natural de Silles, partido de Torrente, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y nueve años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente regular, alre marcial, producción buena; domiciliado en dita (Valencia); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Diego Alcalá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tortosa, 9 de Enero de 1913.—El Juez instructor, Diego Alcalá. JG—72

269

**SANCHEZ LOPEZ, Antonio**; hijo de Vicente y María, natural de Torbiscón, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torbiscón (Granada); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallío, número 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Casta, 4 de Enero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—57

270

**SANCHEZ VILARINO, Teodoro**; hijo de Gregorio y Rosa, de estado soltero, profesión f. general, de veintidós años; cejas particulares; estatura y complexión regulares; ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por deserción de la 1.ª Compañía; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Cádiz, Capitán

de Corbeta D. Juan Lahera y Arana.—Cádiz, 4 de Enero de 1913.—Juan Lahera. JM—42

271

**SANGLAS BORUÉ, Manuel**; natural de Camprodon (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Francisco y Cecilia; domiciliado últimamente en la calle de Tallers, 50, entresuelo, de Barcelona; procesado por hurto, por el Juzgado de Instrucción del distrito de Ateazanas, de Barcelona; comparecerá, en el término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Salón de San Juan, contados aquellos días desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID. 386

272

**TABUENCA RENON, Sotero Cándido**; hijo de Guillermo y de Serapia, natural de Zaragoza, de estado soltero, de veintitrés años, alpargatero; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño. 409

**Juzgados de primera instancia.**

**ALBUÑOL**

D. Enrique Gómez Martínez, Juez Intero de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Ejecución Criminal se cita, llama y emplaza al procesado Ramón Rodríguez Domínguez, viudo, arriero, domiciliado últimamente en Sopuerta, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quince días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, á prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue sobre hurto de pieles de salubartería y otros efectos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de este partido.

Dado en Albuñol á 13 de Enero de 1913. Enrique Gómez.—Ignacio Oviedo. JO—479

**ANTEQUERA**

D. José Calderón Bañuelos, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente, y en méritos á causa que instruyo sobre hurto de barras de plomo, por el presente se cita y llama á A. Taillefer, residente en Málaga, con signatario de la expedición 8.777 de Linares á Málaga, puerto, para que dentro del término de ocho días, á contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Antequera, 15 de Enero de 1913.—José Calderón.—El Secretario, Jesús N. Nogué. JO—482